



JORNADA LABORAL: PARA UN MÉXICO MÁS PRODUCTIVO



JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR DEL GPPAN Y PRESIDENTE DE JUCOPO
@JORGEROHE

En derechos laborales, el Partido Acción Nacional ha sido férreo impulsor y garante de los mismos

En abril de este año se aprobó una propuesta de reforma constitucional en materia laboral, por parte de la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Esta reforma busca modificar el artículo 123 para establecer una reducción de la jornada laboral obligatoria de 48 a 40 horas; además de ampliar los días de descanso de uno a dos.

Se trata de una reforma que requiere, por lo tanto, una mayoría calificada de las dos terceras partes, que además reviste una enorme importancia y ha generado un gran interés. Por ello, en la Junta de Coordinación Política se

determinó una discusión amplia, en formato de Parlamento Abierto. Se habrán de escuchar todas las voces involucradas: sindicatos, cámaras empresariales, pequeños y medianos empresarios, académicos, especialistas, ciudadanas y ciudadanos.

La realización de este parlamento permitirá que todo el proceso previo a su discusión sea ordenado y que el resultado sea benéfico para los trabajadores y la economía.

Queremos dejar claro que, como grupo parlamentario opositor, no hemos tomado una postura definitiva. En derechos laborales, el PAN ha sido férreo impulsor y garante de los mismos. Entre nuestras propuestas están iniciativas para consolidar un régimen verdadero de reivindicaciones para los trabajadores.

Desafortunadamente, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, de 189 países, el nivel de productividad de México se ubica en el número 83. Parece que para tener una aproximación seria al tema de jornada laboral y con la intención de maximizar los derechos humanos de todas y todos los trabajadores, es indispensable encontrar las fórmulas más exitosas del mundo para superar el grave atraso en materia laboral.

Para darnos una idea, en Estados Unidos, que ocupan el sexto lugar, el PIB por hora de trabajo (medida de productividad) es de 70 dólares,

mientras que en nuestro país es sólo de 20. Nos parece que es indispensable encontrar los mecanismos que permitan incrementar la productividad, como parte de la discusión a la que estamos convocando.

La propia Organización Internacional del Trabajo ha señalado que "el aumento de la productividad en los más pobres, la mejora de su empleabilidad y la creación de oportunidades de empleo productivo para ellos es una forma importante de luchar contra la pobreza".

En el Partido Acción Nacional, trabajamos incansablemente por el bienestar de las familias. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida, generar empleos justos y dignos.

Para poder posicionarnos con respecto a la reducción de la jornada laboral, creemos que es fundamental escuchar todas las voces en este debate.

En el PAN analizaremos argumentos, datos y consideraciones de todas las partes para ilustrar con madurez y aplomo democrático nuestra posición.

Cualquier reforma que impacte en los sectores productivos y en la mano de obra del país debe analizarse minuciosamente.

Un parlamento que se respete se debe distinguir por su apertura, espíritu de escucha y capacidad de dialogar y por evitar posturas unilaterales y amagos antidemocráticos.

"Cualquier reforma que impacte en los sectores productivos y en la mano de obra del país debe analizarse minuciosamente".